



Symbolism of freedom - El simbolismo de la libertad. Un medio de autorretrato nacional en Centro- y Suramérica.

Authors: Thomas Würtenberger
Submitted: 11. May 2018
Published: 7. June 2018
Volume: 5
Issue: 5
Affiliation: Albert-Ludwigs-Universität Freiburg
Languages: Spanish, Castilian
Keywords: Symbolism, History, South America, Central América
DOI: 10.17160/josha.5.5.431

JOSHA

josha.org

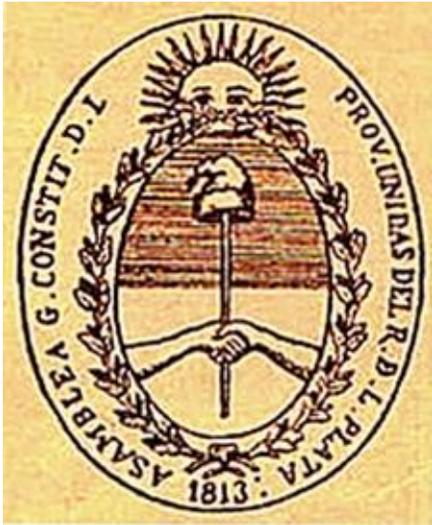
**Journal of Science,
Humanities and Arts**

JOSHA is a service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content

El simbolismo de la libertad como un medio de autorretrato nacional en Centro- y Suramérica.

En los años 90 del siglo XVIII comenzaron los movimientos independentistas de las colonias españolas y francesas en Sur- y en Centroamérica, que a principios del siglo XIX ya habían acabado. La ahora incipiente legislación constitucional – la primera constitución se aprobó en Venezuela en 1811 – se orientó, en parte, a la constitución liberal española de Cádiz (la cual fue expedida en 1812 y había debido regir también en las colonias españolas), pero por otro lado también orientándose al ejemplo de los franceses y norteamericanos. El constitucionalismo latinoamericano asumió – en todas las diferencias habidas en el desarrollo de las constituciones - tanto la garantía de los derechos individuales, como las bases necesarias para un orden democrático y un estado organizado dividido en poderes.

Al menos los territorios españoles no pudieron asumir el simbolismo de libertad que quiso acompañar este desarrollo hacia un estado constitucional de Derecho, ya que este simbolismo no estuvo presente, con algunas excepciones, en su cultura política. Así fue como se desarrolló el simbolismo de libertad de aquellos países, en los que se había establecido un orden republicano. Además, a principios del siglo XIX y para distanciarse de España durante los años de independencia, las repúblicas emergentes de Centro- y Suramérica que antiguamente eran territorio español comenzaron a recibir, mayormente, las formas simbólicas habituales y corrientes existentes en Francia y Norteamérica. Esto aplicaba tanto para la representación estatal, como para la moneda. Sobre estos dos ámbitos se encuentra el foco del siguiente párrafo que deberá empezar con una discusión sobre la situación en Argentina. Hoy en día aún se encuentra en el escudo nacional argentino el gorro frigio como símbolo de libertad, que se estableció en la reunión con motivo a la legislación constitucional de 1813 (Img. 1).



Img. 1: Sello oficial de Argentina de 1813

El gorro se encuentra sobre una vara que, junto a las dos manos que se aprietan, forman el símbolo nacional de la unidad. En la parte de arriba y por fuera del óvalo se puede ver un sol naciente con rasgos faciales, que representa el Sol de Mayo. Su presencia ha de recordar la destitución del virrey de España y la primera toma de poder por parte del gobierno argentino el 25 de mayo de 1810. En realidad, este símbolo representa sin duda alguna algo más, pero ¿qué exactamente? A esto se responde con diferentes interpretaciones. Algunos ven en

el sol naciente el símbolo de un nuevo estado liberal, que se integra a la familia de naciones, o también, una libre civilización con sus respectivas formas de vida. Al contrario de esta tradicional e iconográfica explicación, existe otra interpretación. La figura del sol con forma de cara denota al sol como fuente de energía de luz y calor y, encarna en unísono con la mitología Inca al Dios del sol Inti, protector de las personas. El simbolismo del sol pone de manifiesto, al contrario de la metáfora europea sobre la luz, las tradiciones culturales de los antepasados como la base de una nueva nación y – en el diseño del escudo – además, la unión entre el pueblo indígena y el español. Dentro de esta interpretación, la unión entre el simbolismo europeo de la libertad y el simbolismo indígena con respecto al sol perfilan un programa político, que busca mezclar las bases de un orden político liberal con las culturas tradicionales prehispánicas de Argentina. Cuál de las dos interpretaciones deberá ser de preferencia, es algo que quedará abierto. En Argentina el simbolismo del sol transporta obviamente diferentes concepciones de los objetivos políticos que en aquel entonces se asociaron para la creación del estado. En cuanto a símbolos políticos, este tipo de transparencia en la interpretación no es nada inusual.

Si el escudo resalta la libertad política y la unión cultural del país, entonces la realidad política de esta versión quedaría distanciada. Sin embargo, la integración simbólica de

lo “indígena” no conllevó durante mucho tiempo ni al cuidado de las culturas indígenas, ni a la posibilidad para indios o mestizos de participaciones políticas. Del mismo modo quedó plasmado el simbolismo del escudo nacional en la representación de la moneda hasta los últimos tiempos de la actualidad. Como resultado de esta continuación que se remonta a la creación del estado, la unión simbólica entre libertad política y unión cultural pudo ser tomada colectivamente de manera positiva y consciente. La integración política, al igual que la cultural y social pudo entonces convertirse a largo plazo en un modelo que no se llevó a cabo antes de mucho tiempo.



Img. 2: Parte posterior de la moneda de centavo argentina, 1891

Las manos cruzadas delante de un gorro de la libertad sobre una vara, fue un motivo que se utilizó en Argentina en el siglo XIX de diferentes formas. Ya en los tiempos de guerras independentistas se había estado usando en la moneda circulante, razón por la cual se recurrió a este motivo como diseño para la parte posterior de la moneda desde el transcurso del siglo XIX hasta los últimos tiempos (Img. 2). Con su ayuda se nombraron sobre ellas libertad y unión, como los valores fundamentales del estado argentino que datan de la instauración del estado.

En la “Pirámide de Mayo”, que representa la guerra de independencia y la declaración de la independencia argentina, también se puede ver esta composición sobre el escudo llevado por la figura de la *Libertad* (Img. 3). La pirámide, construida en Buenos Aires en 1811, pertenece a los monumentos de mayor importancia con una representación oficial nacional y con un recordatorio colectivo. En el año 1856 el monumento recibió una nueva forma. El nuevo diseño arquitectónico no se le atribuye a ningún escultor argentino, sino al escultor francés Joseph Dubourdieu. Él fue quien creó la figura de la *Libertad* de 3,60 metros de altura sobre la punta de la pirámide. Con un parecido a las esculturas francesas, la estatua tiene un ropaje lleno de ondas y lleva puesto el gorro frigio.



Img. 3: Pirámide de Mayo, 1811/1856

De un lado, la figura sostiene con su mano derecha un elemento independiente, una lanza como símbolo de disposición para defender la libertad.

Que este simbolismo de libertad también se haya esparcido a través de la moneda se demuestra en la representación de la amistad entre la República de Argentina y la naciente República de Brasil alrededor de 1890. La reconocida representación de la moneda argentina con las dos manos unidas frente al gorro frigio sobre la punta de la vara se encuentra unida por la personificación de ambas Repúblicas que a su vez se encuentran vestidas con gorros frigios. Tales representaciones de naciones libres estrechan las manos sobre un altar y simbolizan de esta manera la amistad en la libertad republicana.

Otro símbolo de libertad que se utilizó durante mucho tiempo en Argentina es la representación tradicional de una mujer con el gorro de la libertad. Este tipo de representación simbólica se extendió por más de un siglo, entre 1881 y 1988, en la parte frontal de las monedas argentinas. Su representación atemporal (Img. 4) fue una creación del medallero francés Eugène- André Oudiné, quien se apoyó en la moneda francesa de un céntimo diseñada por Dupré en 1797. Así fue como la creación de Dupré no solo inspiró a los Estados Unidos de América, sino también a la moneda argentina a través de Oudiné. De esta manera, el diseño de la personificación de la libertad se



Img. 4: Eugène-André Oudiné, Parte frontal de la moneda de centavo argentina entre 1881 y 1988

mantuvo presente por casi 200 años en una gran parte del mundo atlántico. Su diseño clásico y aunado a esto el arte con el que fabricaba las monedas, pudo transmitir la idea de libertad en los distintos contextos culturales del mundo occidental.

El uso de símbolos de libertad no se limitó solo a Argentina. Más bien, el simbolismo de libertad fue recibido en casi todas las naciones de Centro- y Suramérica. En Colombia hubo en un primer momento algunos enfoques para representar la forma indígena de la libertad. Así pues, apareció en un cuadro de óleo de

un autor anónimo del año 1819, la figura de la *Libertad* como una mujer con una vara y un gorro rojo frigio, que, a pesar de destacar un color de piel claro, está pintada llevando un sombrero indígena y vestimentas indígenas. Este estilo de relaciones indígenas con respecto al simbolismo de libertad se mantuvo, sin embargo, al margen durante la fase inicial de la independencia.

No obstante, el *gorro frigio* se encuentra indiscutiblemente en el centro de la representación nacional colombiana desde la primera mitad del siglo XIX. Desde 1834 este símbolo no solamente prevaleció en el escudo nacional sobre otros, sino que también se esparció por todos los medios visuales. Así pues, por ejemplo, fue simbolizada la parte posterior de una ficha en la constitución de 1834 con un gorro frigio sobre una vara en medio de una espada cruzada con una flecha. En lo que a la moneda se refiere, se puede ver en el reverso de la moneda de dos centavos y medio de 1881 una vara con y encima un gorro frigio con la escritura "*Libertad*" sobre la costura (Img. 5); este simbolismo se encontraba, aun a finales de los años sesenta del siglo veinte, en la parte posterior de la moneda colombiana de un centavo. Y los departamentos Antioquia, Arauca, Cundinamarca y Tolima lo mantienen hasta hoy en sus escudos, al igual que, por ejemplo, la ciudad de Guadas.

La moneda mexicana utilizó el gorro de la libertad desde los inicios del siglo XIX hasta algunos años después de la segunda Guerra Mundial. La acuñación de los escudos emergentes entre 1823 y 1864 muestran bajo el lema “*Libertad en la ley*” el píleo sobre el código civil; otras acuñaciones que datan de esa época hasta 1945, usan mayormente el píleo, pero también, en ocasiones se hace uso el gorro frigio con la escritura “Libertad” sobre un halo luminoso (Img. 6).



Img. 5: Moneda de 2½-centavos de los Estados Unidos de Colombia en 1886

La moneda mexicana de veinte centavos de 1971 (Img. 7) muestra la pirámide del sol de los Mayas en Teotihuacán, sobre esta se encuentra el gorro frigio delante de un halo luminoso, solamente con la punta señalada. En esta composición de la imagen se aprecia el amplio y estirado arco de las antiguas potencias culturales hasta la actual nación liberal, ya que el símbolo de la libertad eclipsa un gran lugar, cuya cultura azteca precolombina aún no ha sido plenamente investigada. Del mismo modo que en Argentina, el gorro de la libertad, que en ocasiones se cambiaba por un gorro frigio, ha sido el símbolo de libertad que domina en la representación nacional de la moneda mexicana desde los inicios del siglo XIX.



Img. 6: Moneda de ocho Reales mexicanos de 1890

A principios del siglo XIX Haití optó por seguir el ejemplo francés y adoptó el gorro frigio para su bandera, su escudo y su moneda nacional, tras una rebelión exitosa en contra del dominio inglés y luego de algunas discusiones entre grupos rivales. En el medio del escudo nacional se encuentra una palma

real con un gorro frigio como símbolo de la libertad y la exitosa guerra de independencia. Las primeras acuñaciones de la moneda tras la exitosa revolución de 1807 hacen referencia a la independencia con las representaciones de libertad y siguiendo el ejemplo francés: La moneda de 15 Soles de 1808 muestra una figura de la *Libertad* estando de pie con un gorro frigio sobre una vara, la moneda de 30 Soles de 1808 también muestra la figura de la *Libertad* con los mismos atributos. Este ajuste público al simbolismo de la revolución francesa fue ordenado a Alexandre Pétion por el entonces presidente de Haití. Siendo hijo de una madre nativa y un padre francés fue formado en la *Ecole Militaire* en París entre 1788 y 1798, motivo por el cual conocía muy bien el simbolismo de libertad de la Francia revolucionaria.

En Perú también hubo mucho apego al simbolismo francés de la libertad. Sobre la moneda de ocho reales de 1834 (Img. 8) una figura de la *Libertad* en vestiduras ondeadas sostiene el Píleo sobre una vara en su mano izquierda. Como declaración que se necesitó para hacer propaganda pública de este símbolo, la figura de apoya en un escudo con la inscripción "Libertad". Durante el siglo XX la figura de la libertad sentada con un gorro frigio se mantiene siempre presente. También las medallas en la legislación constitucional recurren a este simbolismo de la libertad. Los ejemplos prosiguieron. Ellos demuestran que existió una difusión del simbolismo de libertad más allá del oeste de Europa y de Los Estados Unidos de América como representación nacional de Centro- y Suramérica – y a raíz de esto, también en importantes ámbitos del hemisferio oeste –. Hasta bien entrado el siglo XX se mantuvo una iconografía francesa y, como pudimos ver, se recurrió en parte también al simbolismo vivo de libertad de algunos artistas franceses, que en Francia desde hace mucho tiempo ya se había desvanecido.

Sin embargo, el simbolismo de libertad difundido en Centro- y Suramérica surgió en contextos sociopolíticos distintos a los habidos en Europa del oeste y en los Estados



Img. 7: Moneda de 20 centavos mexicanos de 1971

Unidos. En este último se reflejan las discusiones políticas existentes por una democracia y por el orden liberal. Las constituciones liberales decidieron el orden de la vida política tan pronto como fueron promulgadas. Incluso había un deseo por tener una constitución, a pesar de las disputas sobre el contenido de lo que se había consignado constitucionalmente. Muy distante de esto es el comportamiento en Sur- y Centroamérica: durante mucho tiempo un consenso inicial, que debió seguir la constitución, no pudo ser capaz de establecerse. Los intereses constitucionales, especialmente la libertad que se había convertido en un símbolo de representación nacional tenía poca o, en ocasiones, casi ninguna influencia sobre la política en específico. Fue así, pues, como las constituciones liberales pasaron a ser frecuentemente solo una hoja de parra que disimulaban los sistemas de dominio oligarca. Los motivos que llevaron los derechos constitucionales al olvido fueron muy complejos. En la época colonial las élites españolas en Sur- y Centroamérica, al igual que el pueblo en general, no pudieron acumular experiencias con la vida bajo un orden político liberal y democrático. En las guerras civiles y en otros revuelos políticos del siglo XX se discutían las imposiciones de las posiciones de poder, mas no se discutía la imposición de un orden constitucional nacional. Los ciudadanos de la clase alta, con su temor a una revolución social, no les permitieron a los defensores llevar a cabo un orden republicano según el ejemplo francés o norteamericano. Durante mucho tiempo hizo falta un amplio grupo civil que hubiera podido hacer valer el éxito de un orden de estado constitucional que garantice la libertad. Aquí se pudiera hablar de ambigüedad en el símbolo político y en la práctica política: con el simbolismo de la libertad debería evocar, por un lado, la guerra de independencia de España y, la legitimidad del sistema de dominio debería ser aparentado. Por otro lado, a pesar de todos los simbolismos de libertad, el sistema político continúa quedándose caracterizado como un sistema que carece de libertad y con carencia de respeto a la constitución y a la ley.



Img. 8: Perú, moneda de 8 Reales de 1834

Junto a todas las discrepancias habidas entre la intervención simbólica de un orden liberal y la realidad política hay algo que no se deja omitir: en el recuerdo colectivo la guerra de independencia contra el poder colonial español se unió con el deseo político de establecer un orden político liberal. Así fue como el simbolismo de libertad contribuyó como mediador de este tipo de orden político en muchos países de Sur- y Centroamérica, hacia la visualización de su mito fundador y facilitó de esta manera el complicado camino hacia un verdadero orden constitucional nacional.

Anotaciones y justificaciones adicionales se encuentran en: Thomas Würtenberger, *Symbole der Freiheit. Zu den Wurzeln westlicher politischer Kultur*, 2017, Capítulo 7.3

Prof. Dr. Thomas Würtenberger 1943

